EXPTE. D- 2948 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 36° Aniversario de la fundación del Centro Cultural "Rincón de Historia" de la Localidad de Quenumá, Distrito de Salliqueló, conmemorado el 9 de julio de 2023 en esa institución.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Centro Cultural reúne las actividades culturales relacionadas al museo y a la biblioteca de la localidad, se encuentra ubicado frente a la plaza principal "Gral. Don José de San Martín" habiéndose inaugurado su edificio actual el 17 de agosto de 2003.-

La denominación del Centro Cultural Rincón de Historia, nace a partir de la sanción de Ordenanza municipal, en virtud de la solicitud de la Comisión Amigos de la Biblioteca y Museo de Quenumá.-

El museo y la biblioteca habían sido creados por ordenanza municipal sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión extraordinaria el día 13 de abril de 1987. Su inauguración se llevó a cabo el 25 de mayo del mismo año, siendo la Intendente la Sra. Mabel René Tellechea de García, funcionando en diferentes lugares tales como la vivienda de un vecino de la localidad o la estación de FFCC, hasta su definitiva radicación en su casa actual.-

La biblioteca cuenta en la actualidad con más de 3000 volúmenes donados en su mayoría por la biblioteca Provincial Bernardino Rivadavia de la ciudad de Bahía Blanca, además de donaciones de vecinos de la localidad y compras realizadas por la Asociación Amigos de la Biblioteca.-

El museo cuenta con alrededor de 100 piezas distribuidas en material fósil, fotografías, animales disecados, etc. Cabe destacar que para lograr reunir todo el material que se exhibe en el Centro Cultural se contó con la colaboración del Sr. Gerardo Omar Riesco.-

El Centro Cultural, además se encarga de coordinar otras actividades culturales tales como organización de eventos institucionales vinculados a la comunidad, talleres culturales, torneos provinciales de juveniles y abuelos,

EXPTE. D- 2948 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

muestras culturales y brindar asesoramiento a niños de la escuela primaria y secundaria local, ofreciendo visitas guiadas y conferencias cuando lo solicitan.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.